

Resumen del Informe de la Actuaría Aprobada

Artículo 25, Transferencia de las Operaciones de MLB Insurance Ltd., anteriormente Standard Life Assurance Company Bermuda Limited, a The Manufacturers Life Insurance Company (Sucursal de las Bermudas)

Yo, Naomi Bazak, soy empleada de The Manufacturers Life Insurance Company ("MLI"). Soy miembro de la Sociedad de Actuarios ("FSA") y miembro del Instituto Canadiense de Actuarios ("FCIA"). He sido designada para actuar como Actuaría Aprobada de conformidad con el Artículo 25 de la Ley de Seguros de 1978 de las Bermudas para proporcionar una opinión sobre los términos y probables efectos del plan de transferencia propuesto (el "Plan"), mediante el cual todas las operaciones a largo plazo de MLB Insurance Ltd, (anteriormente Standard Life Assurance Company Bermuda Limited ("MLBI") se transfieren a The Manufacturers Insurance Company (Sucursal de las Bermudas) (la "Sucursal"). En todo el presente Informe, la Sucursal y MLBI se mencionan colectivamente como las "Partes".

Para formarme una opinión he tenido acceso sin restricciones a los funcionarios de MLBI y la Sucursal y de The Manufacturers Life Insurance Company ("MLI"). Se han puesto a mi disposición documentos, garantías de la gerencia y otra información necesaria para completar el informe.

El alcance de mis opiniones y comentarios se limitan al efecto del Plan sobre los asegurados de las Partes. En particular, he formado mi opinión, considerando:

- Los efectos probables del Plan sobre las expectativas de beneficios razonables de los asegurados de MLBI.
- El efecto del Plan sobre la seguridad financiera de los derechos contractuales de tales asegurados.

El alcance de mi trabajo no incluye la evaluación del impacto del Plan sobre los accionistas de las Partes. He examinado el Plan que se me presentó y no he considerado otros planes alternativos.

En mi opinión:

- El Plan no debe impactar en forma adversa las expectativas de beneficios de los asegurados de MLBI que se transfieren a la Sucursal.
- El Plan no debe impactar en forma adversa la seguridad financiera de los derechos contractuales de los asegurados de MLBI que se transfieren a la Sucursal.

Los detalles de mi análisis en apoyo a estas conclusiones se pueden encontrar en el Informe preparado por mí para este propósito con fecha 15 de diciembre de 2015.

Naomi Bazak
Miembro de la Sociedad de Actuarios
Miembro del Instituto Canadiense de Actuarios

Diciembre de 2015